

Acta N° 01

Guinape, Departamento de El Paraíso,
día martes 17 de enero del año 2023,
siendo las 9:17 a.m. sesión ordinaria
celebrada por la Honorable Corporación Mu-
nicipal, preside la sesión el Sr. Alcalde Mu-
nicipal Edelberto Lapinel Iguiguen, con la
asistencia de la Sra. Vice Alcalde Munici-
pal Genet Antonia Rodríguez y los Regidores
según su orden: Mayra Elizabeth Lagos
Rodríguez, Julio Cesar Elvir Ventura,
Carlos Alberto Lagos Jimenez, Maritza
Francisco Valladares Jimenez, Nubia Ya-
sira Ariola Escoto, Eduard Romero Rodríguez,
y la Secretaria del Despacho Municipal que
da p.e. - Presente en la sesión, miembros de
la Comisión Ciudadana de Transparencia
Municipal Sra. David Eduardo Escoto
Duarte, Miguel Martínez, Jonis Jose-
Melosquez Colindres, Santos Arcadio Colindres
López, - el Sr. Comisionado Municipal Lic.
Carlos Donald Rivas Gonzalez, se excusa
ante los miembros de Corporación Municipal,
ya que no podrá asistir a esta reunión.
Una vez abierta la sesión, se desarrolla
de la siguiente manera: 1.- Conprobación
del Quorum, 2.- Apertura de la sesión, 3.-
Oración a Dios, 4.- Lectura de la Agenda,
5.- Lectura del acta anterior, su aprobación
y firma. 6.- Se da lectura a una nota
que envia la Sra. Martinez Melosquez,
para solicitar a la Corporación Municipal,
la medición de un sobrante de cemento,
para dividirlo en cuatro partes, que
son propiedad de Claudia Valle, Iglesia
Catolica de Holeros, Omar Fonseca Lagos
y Antonio Oseguro. - Por Tanto; esta Co-
poración Municipal, en uso de las facultades
que la Ley le confiere, de forma uná-
nime Aprueba; Que el personal de Catastro

Municipal, recibe inspección y del terreno solicitada, para dividirlo en 4 partes, ubicada en la aldea de Holes de este Municipio, previo que presente la solicitante copia del documento, para su inspección.

a.- Se da lectura a una nota que envía, la iglesia de Dios de la Profecía, de la aldea de Arayones, a través de sus miembros, para solicitar a la Corporación Municipal, colaboración para pintura y cemento, para el arreglo de la iglesia en cuestión.- Por tanto, esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, se forma unánimemente Acuerdo; el desembolso de fondos por la cantidad de Lps. 10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos), destinada para la Iglesia de Dios de la Profecía, de la aldea de Arayones de este Municipio, para compra de pintura y cemento.

b.- Se da lectura a una nota que envía el presidente y secretario del Patronato Pro-Mejoramiento de la aldea de Ocotales, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal, la cantidad de 5 alcantuillos que conduce de la aldea de Arayones a la aldea de Ocotales en los siguientes puntos; por el campo de fútbol de la comunidad, en la recta de Ocotales a 500 metros arriba del campo de fútbol, en la escuela Angelina Cañadas, frente a casa de habitación del Sr. Victor Manuel Alvarado y frente a casa de habitación del Sr. Lisandro Flores.- Por tanto, esta Corporación Municipal Resuelve; dejar pendiente esta solicitud, en vista que hace unos meses atrás se le apoyó a esa comunidad con el proyecto de electrificación, que recién se inauguró, así como también se le apoyo a la iglesia de esa comunidad.

c.- Se da lectura a una nota que envían los Sres. José Samuel Moncada Cortés, Carlos Enrique Moncada Cortés y Raúl Moncada Cortés, para solicitar a la Corporación Muni-



cipal la medición de un terreno ubicada en las "Peritas", ya que necesitan la documentación de esta propiedad, de acuerdo los herederos, pero que para escritura Pública, ya que los documentos se extrajeron. - Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve; Que los solicitantes deben de adjuntar a esta solicitud la declaración de herederos, para poder dar trámite a esta. - Se da lectura a una nota que arriva le Sr. Maria Agustina Arguella Funes, con D.N.I. Nº 1701-1942-00068. - para solicitar a la Corporación Municipal, la medición de un terreno ubicada en la Aldea de Casitas de este Municipio, adjuntando para ello la fotocopia del terreno donde solicita desmembrar 4 manzanas de extensión. - Por Tanto; esta Corporación Municipal Aprueba; Que el personal de Catastro Municipal realice la inspección y medición, según sea su agenda al terreno que es propiedad de la Sr. Maria Agustina Arguella Funes, para desmembrar 4 manzanas de terreno, ubicada en la Aldea de Casitas, de este Municipio. - Se da lectura a una nota que arriva el presidente y secretario de padres de familia y docente del recinto queda sección "A", con quite bueno del Director de la escuela "Juan Lamedes Portillo". - para solicitar a la Corporación Municipal, un quinto de pintura de aceite color melón y un galón de anticorrosivo, para poder pintar el aula del grado en mención. - Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; El desembolso de fondos para la compra de un quinto de pintura de aceite color melón y un galón de anticorrosivo negro, destinado para pintar el aula del recinto

grado sección "A", de la Escuela
F.- Se da lectura a una nota que envía la
Sra. Perla Delayo Martínez, para solicitar a
la Corporación Municipal, para solicitar a la
Corporación Municipal, Ayuda económica para
su hijo Moisés Emilio Delayo Martínez de
seis años de edad, quien padecía de remitís
aguda, y hace unos días así mismo sufrió un
ataque de esa enfermedad, por lo que lo
remitió de emergencia al hospital, en
donde le realizaron exámenes y medicamentos,
adjuntando para ello una serie de exámenes y
recetas de medicamentos que necesita. Por
tanto; esta Corporación Municipal, en uso
de las facultades que la ley le confiere, de
forma unánime Aprueba; el desembolso de
fondos por la cantidad de \$ps. 4,000.00 (Cua-
tro mil Pesos exactos), destinados para la
Compra de medicamentos que necesita el
menor Moisés Emilio Delayo Martínez,,
para que su madre Perla Delayo Martínez
pueda tratar la enfermedad que el pequeño padeció.
G.- Se da lectura a una nota que envía el
presidente y Secretario de la Liga Sur Occi-
de la Aldea de Manzanera, para solicitar a
la Corporación Municipal aporte económico,
para la premiación de la final del campeonato
que se llevará a cabo el 5 de febrero del
año en curso, y necesitan esos fondos
para la compra de balones, trofeos, y uni-
formes, por lo que solicitan \$ps. 20,000.00;
Por tanto; esta Corporación Municipal, en
uso de las facultades que la ley le confiere
de forma unánime Aprueba; el desembolso
de fondos, por la cantidad de \$ps. 15,000.00
(Quince mil Pesos exactos), destinados
para la compra de balones, trofeos y uni-
formes, como premiación de la final del
campeonato de fútbol, de la Liga Sur Occi-
el que se llevará a cabo el 05 de febrero

del año en curso, - estos fondos serán entregados una vez los miembros de la Liga en mención, presenten la liquidación de los fondos que le fueron entregados en el campeonato anterior.

h.- se da lectura a una nota que envía la joven Lady Mariela López Méndez con DNI N° 0705-1444-00029.- para solicitar a la Corporación Municipal, 15 bolsas de cemento, el que necesita para repello completo y fundición de piso de su vivienda. Por tanto; esta Corporación Municipal Resuelve, que no dar trámite a esta solicitud en vista que hace unos meses atrás se le apoyó, para mejorar su vivienda.

i.- se da lectura a una nota que envía el presidente y secretario del Patronato Pro Mejoramiento de la aldea de Casitas de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal maquinaria para la reparación de algunos accesos de caminos y callejones, los que detallan a continuación: Calle Nueva, inicio de tramo iglesia movimiento municipal Nacional, ambos accesos, finaliza tramo barrio las Manzanas, 11 horas; Callejón N° 2, inicio del tramo donde Clavinda, finaliza placito de Casitas, fuente donde Will Saucedo. 3 horas; callejón N° 3, inicio del tramo de la placita y finaliza tramo fuente donde la Sr. Leticia Saucedo, 3 horas; callejón N° 4 inicio tramo del campo de fútbol, finaliza tramo quebrado, 3 horas; callejón N° 5, inicio tramo entrada Rodríguez Lagos, finaliza tramo donde Nicolás Flores, 3 horas; callejón N° 6, inicio del tramo Sr. Sebastián Flores, finaliza tramo fuente de donde Doña Maiera Olivero, 3 horas. - Por tanto; el Sr. Alcalde Municipal, se promete ayudar a reparar la calle principal de la comunidad y ^{en cuanto a} los callejones deben

de tener chepeado los cuiles de los barrios
primero para poderles ayudar con la Negociación
J.- Se da lectura a una nota que envía el
Secretario del Patronato de la aldea de Coitón,
para solicitar a la Corporación Municipal kits
educativos, para los estudiantes de la escuela
"Juan Ramón Molina", de la aldea de Coitón
y el C.E.P.B. de esa misma comunidad, con una
matrícula de 46 estudiantes de primero a sexto
grado y 15 estudiantes de pre básica. - Por
tanto, esta Corporación Municipal acuerda; que
va a hacer la entrega de los recursos al
padre de familia como se ha hecho en años anteriores.
K.- Se presenta ante los miembros de Corporación
Municipal, la categorización de materiales y listado
de manebros que existe a la Iglesia de Dios
de la Proferia de la aldea de Santa Rosa, quienes
habían solicitado ayuda, para la obra perimétrica,
del templo en menación. - Por tanto, esta
Corporación Municipal, en uso de las facultades
que la Ley le confiere, de proveer enánimes
Aprueba; el desembolso de fondos por la
cantidad de Lps. 10,000.00 (Diez mil Lempiras
exactos), destinados para la construcción
de la obra perimétrica de la Iglesia de Dios de
la Proferia, de la aldea de Santa Rosa, de este Municipio.
L.- Se da lectura a una nota que envía la
Layadora Nebia Yodine Arilla Lacata y el Layador
Carlos Alberto Lagos Lerio, para solicitar a
los demás miembros de la Corporación Municipal,
para que a través de la Secretaría Municipal
se instruya por escrito a quien corresponde
lo siguiente: Que al presentar la Ejecución Tri-
mensual del Presupuesto, para su análisis, dis-
creción y aprobación, deben al mismo tiempo
presentar el informe de actividades, de cada
Unidad Administrativa, para poder evaluar y
poder pronunciarse sobre la ejecución presupuestaria;
el Tesorero Municipal, en cumplimiento al
artículo 4, artículo 58, de la Ley de Municipali-

deberá presentar mensualmente el informe de ingresos y egresos, el cual deberá entregarlo en la primera sesión del mes siguiente; el auditor interno en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades debe presentar informes mensuales sobre sus actividades de fiscalización de acuerdo a sus POA aprobada por el TSC el cual deberá presentarlo la primera sesión del mes siguiente. - El cumplimiento de estos aspectos, les permitirá hacer un análisis objetivo de la ejecución presupuestaria Trimestral y así tomar la decisión de aprobar o no dicha ejecución. - Por Tanto; esta Corporación Municipal; Aprueba; para que a tenor de la Secretaría Municipal se envíe a los jefes de Departamento el Oficio, para que presenten el informe Trimestral del POA, de cada unidad Administrativa, a esta Corporación Municipal.

11.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. José Angel Lopez con D.N.I. N° 0716-1979-00089.- para solicitar a la Corporación Municipal le colaboren en brindándole turnos para avanzar su tratamiento por diálisis peritoneal el cual lo realiza una vez al mes, y será conducido desde la ciudad de Tegucigalpa, a la aldea de Parayas. - Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; Autor al Sr. José Angel Lopez, con D.N.I. N° 0716-1979-00089.- con la autorización desde la aldea de Parayas, hacia la ciudad de Tegucigalpa, para poder transportar al mencionado que le brindan en el hospital para el tratamiento de diálisis que se practica diariamente. - por lo que a la vez se sugiere que el paciente gestione

ante los encargados del hospital, que se facilite el tratamiento para 3 meses, de manera, que no esté yendo cada mes al hospital, para ir a reanudar ese tratamiento y avisar con el Legido que lo caso el Sr. Víctor, encargado de la Comisión de Salud, el día que tiene programado ir a reanudar su tratamiento al hospital, para poderle ayudar con el transporte.

M.- El Sr. Auditor Municipal, Gerardo Andrés Valladares, presenta a los miembros de Corporación Municipal, el Informe de Actividades, de esta entidad de Auditoria, correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, explicando detalladamente las actividades del mismo.

N.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. José de la Cruz, Rodríguez Vargas con DNI N° 0712-1969-00108, - para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda económica para poder realizarse unos exámenes de rutina urgente, ya que tiene una lesión en la cabeza, la que necesita cambiársela, por tal razón le recetan esos exámenes. Por tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, de formar unánime Aprobó; el desembolso de fondos por la cantidad de Lps. 10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos.) destinados, como ayuda al Sr. José de la Cruz Rodríguez Vargas, con DNI N° 0712-1969-00108, - para que pueda practicarse unos exámenes, para cambio de lesión en la cabeza, quien debe de adjuntar la receta de los exámenes a esta solicitud, para poder brindarle esta aprobación y deberá liquidar el valor aprobado a la Tesorería Ajul.

N.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Jonathan Gerardo Valladares Ménez, con DNI N° 0801-1992-07512, - para solicitar a la Corporación Municipal ayuda económica para poder comprarse unos lentes que le recetan a su menor hijo de nombre Cristhel Jonathan Valladares.

nel Zelaya, quien tiene problemas en la vista y le recetan unas lentes en el hospital, las que tienen un valor de \$ 3,800.00 a \$ 4,000.00 y no tiene los medios para comprarlas, por tal razón Apela a la buena voluntad de la Corporación Municipal. - Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de \$ps. 4,000.00 (Cuatro mil quinientos exactos), destinados como Ayuda al Sr. Jonathan Heracleo Valladares Muñoz, para que le pueda comprar las lentes que le recetan a sus menores hijos Cristhél Nahoní Valladares Zelaya, quien padece de la visión en sus dos ojos, previo a entregar los fondos aprobados el solicitante deberá de presentar, la receta, receta de los lentes, y papales de la hijo. O. - Se da lectura a una nota que envía el Sr. José Alberto Valladares López, con DNI N° 0705-1954-00054. - para solicitar a la Corporación Municipal, 12 láminas de zinc de 12 pies y 10 bolsas de cemento, para techar la cocina de su vivienda y poner piso, ubicada en la Laguna, Barrio La Cruz, Sector "3". - Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve; Que el solicitante se presente ante el Sr. Alcalde Municipal, para que le pueda ayudar sobre la solicitud. P. - esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; la Ampliación de fondos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2023. - presentado por el Sr. Tesorero Municipal y Contador Municipal, el que se detalla de la siguiente manera: Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos: Asignaciones a Ingresos Ampliarse: Total

lps. 4,851,974.85; 2/23/23/01 Saldo ~~efectivo~~
del año anterior 2022 lps. 4,851,974.85; Objeto
del Gasto a Cumplirse: Total lps. 4,851,974.85;
Programa 11; Actividad 1; Fondo 11; Programa For-
talecimiento Social y Comunitario; 400/47110 Cons-
trucción de Techado de Kinder de aldea de
Saxanderos lps. 100,000.00; Actividad 2; Fondo
11; 400/47210 Construcción de Aguas Negras (des-
de Pablo Boyas, hasta donde Teodoro Rodriguez
y desde Henry Rodriguez hasta donde Oscar
Boyas en el Barrio Aniba y desde donde Modesto
Montoya haciendo escurrido donde el Sr. Santos
Adalid Fonseca, hasta llegar al puente de donde
Rogelio Salgado en el Barrio el Centro lps.
900,000.00; 400/47210 Reparación de pozo en la
Aldea de Porreyas, para proyecto de aguas potable
de la aldea de Manzanique lps. 500,000.00; 400/
47210 Construcción Proyecto Energía eléctrica al-
dea de Saxanderos el Huevo, B: Aniba lps. 200,000.00
400/47210 Construcción Sistema de Proyecto Ener-
gía eléctrica Chagutilla, aldea de Saxanderos
lps. 200,000.00; 400/47210 Construcción Proyecto
Sistema de Energía eléctrica aldea de Loma
Verde lps. 200,000.00; 400/47210 Construcción
Sistema de Proyecto Energía eléctrica, aldea de
Casitas, sector el lapino lps. 200,000.00; 400/
47210 Construcción sistema Proyecto de Energía
eléctrica) Reparación de Alumbrado Público
Termino Municipal lps. 151,974.85; Programa
12, Fondo 11; Programa Fortalecimiento Cultu-
ral y Convivencia Social; 400/47210 Construcción
de cine estadio Caserio de Lizapa lps. 500,000.00
400/47210 Construcción de Techado de Instituto
Técnico, Huinape en Barrio La Cruz, sector 2
lps. 500,000.00; 400/47210 Construcción de
Rancho Social "Juan Rosales Portillo", ubicado
en el Barrio La Cruz, sector 1 lps. 200,000.00;
Programa 16; Fondo 11; Infraestructura Municip-
al; 400/47210 Construcción de pavimento Fase
VIII (Sector Barrio Aniba; desde donde el Prof.

Henry Rodríguez, hasta donde al Sr. Oscar Boyer, y desde donde Pablo Boyer hasta donde al Sr. Guillerme Rodríguez; Barrio el Centro; desde donde al Sr. Modesto Montoya haciendo exceder donde Santos Adalberto Fonseca Sanchez, hasta llegar donde al Sr. Rogelio Salgado; Barrio La Cruz, Sector 1; desde donde Lourdes Lopez, hasta los Conchitos el Cajón Lps. 600,000.00; Mantenimiento de Reparación de Carreteras y calles (Termino Municipal) Lps. 400,000.00; 400/47210 Construcción de Centro comunal Barrio Arriba Lps. 200,000.00 - ~ ~ ~ ~ ~

P.- el Regidor Carlos Alberto Lagos Jirón, referente al Proyecto de Permeabilización sugiere que antes de iniciar, se solicite al proyecto.

7.- este punto de solicitud de terrenos útil y la conservación, se tratará en la próxima reunión.

8.- este punto de solicitud de terrenos plano, se tratará en la próxima reunión de Corporación.

9.- este punto de determinaciones no se desarrolla; ya que no se presentaron a la Corporación Municipal.

10.- esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de Lps. 200,000.00 (Diecierdos mil Pesos enteros), destinados para cubrir todos los gastos que ocasiona la celebración del XXXIX (Trigésimo Noveno) Festival de la Nueva Huasteca, en las diferentes actividades que se lleven a cabo en el desarrollo de este gran evento, mismo que se realizará del 2 al 5 de marzo del año en curso, los días jueves a domingo.

El Regidor Carlos Alberto Lagos Jirón, está de acuerdo con esta aprobación siempre y cuando la adquisición de bienes y servicios, se haga de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación del Estado.

Así como también tener en cuenta en este evento las medidas de bioseguridad.

- 11.- Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime aprueba: el desembolso de fondos para la compra de pintura para el pintado del edificio Municipal parte exterior y del Parque Municipal, en el marco de la celebración del XXXIX Festival de la Novena Guinapeña. El pintado del edificio Municipal (fachada), se hará con pintura tempera y el pintado del parque Municipal se hará con pintura de aceite. El Regidor Carlos Alberto Lagos Pineda, está de acuerdo con esta aprobación scripta y remando la adquisición de bienes y servicios se resuelve de acuerdo a lo que estipula la Ley de Contratación del Estado.
- 12.- El Sr. Alcalde Municipal en este punto de Asuntos Nuevos, designa a la Sr. Vice Alcalde Municipal, para que maneje la sesión a partir de este punto de agenda, ya que se retira de la sesión, dando la Sr. Vice Alcalde Municipal el seguimiento a esta agenda a tratar.
- d.- El Regidor Julio Cesar Elvira Ventura, informa a los demás miembros de Corporación que se realizó como estaba programada la brigada de la Global en la aldea de Santo Rosa, se brindó asistencia en odontología y medicina general, y las comunidades beneficiadas fueron: Santo Rosa, Arroyos, Ortoles, y Quebrachos, la brigada en Manzanogua que estaba planificada, aun a reprogramar la fecha, porque hubo un inconveniente a último hora. - También informó que ya se mandó a hacer y ya se entregó el estante en el Centro de Salud CIS Guinape, sigue informando que se sostiene una reunión en la aldea de Manzanogua con personal del I.C.F. y las comunidades que acompañan en esa reunión: Santo Rosa, Arroyos, Liquidambar, Sabana Abajo, y Retiro Morito, en donde se trata el tema del Plan de manejo aprobado por I.C.F. y que afecta a todas



estas comunidades, al personal del I.C.E. hicieron una explicación de como se maneja en plan de manejo, quienes manifestaron que esa área de 700 Has no está dentro del área protegida de la Reserva, por su parte las comunidades alegan que esa área sí está dentro del área protegida de la reserva, a lo que se le hizo ver que no están de acuerdo a que se lleve a cabo el plan de manejo, por los momentos el trámite está parado por el abogado que tienen las comunidades afectadas, en esa reunión se presentaron los Sres. José Antonio Gato, José Arnaldo Quirado y Moisés Castro Silva, ellos son los tres dueños de esas propiedades e hicieron el desmembramiento del Título firmado por el Sr. Hermanajildo Colledoras, estas personas tienen aprobado todo lo del Plan de manejo, solo les falta el Plan de Acción, por su parte las comunidades se mostraron indignadas y les hicieron ver a los dueños de este Plan de manejo que no van a permitir que se explote este bosque, una solución a esto es que venga otro Técnico y valore más esta situación para bien.

b.- el Regidor Edmundo Romero Rodríguez, preguntó sobre un proyecto de agua que se realizó por parte de la Municipalidad por el Callejón de donde el Sr. Adalberto Andino, en el Barrio La Cruz, Sector 1, respondiendo la Sra. Nive Alcald Municipal que han estado trabajando en esa zona los de la UMAT, porque en ese lugar no llega con fuerza el agua potable.

c.- el Regidor Carlos Alberto Lagos Rivero, preguntó sobre el Trámite del Triángulo de la Laguna, de como está el trámite de la escritura, respondiendo la Sra. Secretaria

Municipal que el problema es el abogado que aún no le ha dado respuesta sobre este trámite. - así mismo sigue informando el Regidor Carlos Alberto Lagos Linares, que el 15 de febrero, vienen los herederos, del ex alcalde de San Lucas, dueños de una propiedad en el caserio de Cucho, por lo que será oportuno enviar una nota a los herederos de parte de esta Municipalidad, para hacerle saber que se está interesado en un lote de terreno para obras comunales, tanto a estos herederos, así como también a los herederos del Sr. Mario Lapinel, sobre el terreno a trañ de esta Municipalidad. - también manifiesta sobre la señalización de las calles, considera que no se ocupan los técnicos (de la Secretaría de Transporte), sino que lo podemos señalar como Corporación Municipal, estas calles. - el Sr. Santos Arcadio Colindres López, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, sugiere a la Corporación Municipal, para que se haga un censo básico en la aldea de Tancul. - explicándole la Sr. vice alcald Municipal que primero se debe de crear una estructura para después hacer el edificio, pero le sugiere que puede hacer la propuesta ante la Dirección Municipal de Educación para que ellos gestionen la estructura docente.

2.- Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere se formula siguiente Aprobación: La Rendición de Cuentas Acumuladas al IV Trimestre año 2022, SAMI (E.L) el que se desglosa de la siguiente manera: Saldo inicial del periodo Lps. 789,396.31; Ingresos recaudados al IV Trimestre año 2022, por la cantidad de Lps. 21,582,137.63; menos (obligaciones pagadas al IV Trimestre año 2022) Lps. 17,519,559.09; Quedando un saldo al final del IV Trimestre año 2022, por la cantidad de Lps. 4,851,974.85. ~ ~ ~ ~ ~

Por esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma permanente Aprueba; el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado al III Trimestre Año 2022, correspondiente a los meses de Enero a Septiembre, el cual es presentado por la Sr. Contadora Municipal, por la cantidad de Lps. 17,519,559.09; detallado de la siguiente manera: Saldo al inicio del III Trimestre año 2022 Lps. 789,396.31; Ingresos recibidos acumulados al III Trimestre; Ingresos corrientes Lps. 2,668,701.52; más Ingresos de Transferencia Lps. 18,913,436.11; más otros ingresos Lps. 0.00; Gastos ejecutados de los Ingresos recibidos Lps. 17,519,559.09; Saldo al final del III Trimestre año 2022, Lps. 4,851,974.85. - - - - - 13.- y no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 2:00 p.m.

Manuel Enrique

Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez

Juan Carlos Fierro
Jefe de Oficina

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Valledares

Nubra Yadera Avila Escoto

Eduardo Romero Rodriguez

Edilberto Espinal Equigueras

Yaret Antonia Rodriguez

Ilana Ochoa
Dorcas Rivera